



NORMA DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS NATURALES

PROPÓSITO

Nuestro propósito de proteger, curar y nutrir en la búsqueda incesante de un mundo más limpio y saludable significa que en Reckitt trabajamos con nuestros Socios Comerciales¹ para generar impactos sociales y ambientales positivos en toda nuestra cadena de valor colectiva. Esto incluye las cadenas de suministro upstream y orígenes de las materias primas naturales (NRM, por sus siglas en inglés) de plantas, animales y minerales que utilizamos en muchos productos. Esta Norma especifica cómo implementar el Principio III de la Política de Abastecimiento para el Crecimiento Sostenible de Reckitt, el **compromiso de Reckitt de obtener materias primas naturales de manera responsable.**



REFERENCIAS LEGALES Y DE LA INDUSTRIA

Estos requisitos han sido redactados considerando lo siguiente:

1. La Carta Internacional de Derechos Humanos
2. Principios Rectores de la ONU para las Empresas y los Derechos Humanos
3. Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: ocho convenios fundamentales que abarcan cuatro temas:
 - Libertad de asociación
 - Libertad del trabajo forzoso
 - Trabajo infantil
 - No discriminación en el empleo
4. Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
5. Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional
6. Clasificación de Plaguicidas por Peligrosidad Recomendada por la OMS (indicada en las columnas OMS 1a y OMS 1b)
7. La Red de Recursos de HCV: Enfoque de Alto Valor de Conservación (HCVA, por sus siglas en inglés) para proteger valores naturales y sociales, como bosques intactos, especies y hábitats raros y endémicos, servicios ecosistémicos vitales y sitios culturales
8. El Enfoque de Altas Reservas de Carbono (HCSA) de la Fundación de Altas Reservas de Carbono clasifica los bosques en seis clases: Bosque de Alta Densidad, Bosque de Densidad Media, Bosque de Baja Densidad, Bosque Joven en Regeneración, Matorral y Terreno Despejado/Abierto.

¹ Un "Socio Comercial" es cualquier proveedor de bienes o servicios de Reckitt, o cualquier distribuidor que trabaje en la cadena de suministro de Reckitt. Incluye a todos los proveedores a nivel mundial que fabrican en nombre de Reckitt, proveedores de materias primas y de embalaje, proveedores de servicios, vendedores, comerciantes, agentes, contratistas, socios de empresas conjuntas y distribuidores, incluidos sus empleados, agentes y otros representantes.

Socios Comerciales con las siguientes cadenas de suministro de NRM a las que se aplica esta Norma:

- **Agricultura** (incluye pequeñas granjas y plantaciones más grandes)
- **Minería**
- **Marina** (salvaje y de granja)
- **Tierras silvestres y agricultura informal** (Ver Protección de Ecosistemas – 3.5)

Actores de la cadena de suministro este Estándar es relevante para:

CADENA DE SUMINISTRO DE NRM “UPSTREAM”

Productores principales

plantaciones, granjas, pesquerías, minería, etc.

Producir las materias primas naturales en la cadena de suministro de Reckitt, por ejemplo, fruta de palma aceitera, extracto de caucho, krill, etc.



Procesadores de la cadena de suministro/proveedores de nivel 2

Molinos, trituradoras, extractores, etc.

Procesadores de NRM: por ejemplo, molinos que producen aceite de palma crudo (CPO), procesadores de látex, lácteos, etc.



CADENA DE SUMINISTRO

Socios Comerciales de Reckitt

Uso de NRM para fabricar materias primas

Materiales de ejemplo: surfactante, látex centrifugado, aceite de krill purificado, etc.

Se aplica la norma de abastecimiento responsable de Reckitt

Trabajar con proveedores para entregar normas en todas las cadenas de suministro

Estamos comprometidos a trabajar con nuestros Socios Comerciales para entregar esta Norma, que es una parte integral de los contratos con todos los Socios Comerciales que utilizan NRM. Compartimos la responsabilidad con nuestros Socios Comerciales de garantizar que se cumpla esta Norma dentro de nuestras cadenas de suministro, sus operaciones más amplias y las de los productores y procesadores relevantes.

REFERENCIAS DE ODS

RECKITT APOYA TOTALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU PARA 2030



Nuestro negocio y nuestras marcas abordan positivamente una serie de ODS; sin embargo, a través de esta Norma creemos que podemos tener el mayor impacto en siete objetivos.

Reckitt también alienta a los Socios Comerciales a tomar medidas para contribuir a los ODS que son relevantes para las geografías en las que están presentes y donde pueden tener el mayor impacto a través de su negocio.

PRINCIPIOS RECTORES PARA OBTENER NRM

ESTA NORMA SE BASA EN SEIS PRINCIPIOS RECTORES



01 Comprender el origen de los materiales

Los Socios Comerciales deben conocer las ubicaciones geográficas y la propiedad de los productores y procesadores en sus cadenas de suministro de NRM y poder monitorear el cumplimiento de este Estándar. Esta información debe ser accesible para Reckitt y, preferiblemente, disponible públicamente.



02 Proteger a los trabajadores y las comunidades

La explotación de los trabajadores, la discriminación y la exposición a daños no deben ocurrir en nuestra cadena de suministro. Los Socios Comerciales deben tomar medidas para prevenir esto en sus cadenas de suministro, de acuerdo con la Norma de Derechos Humanos y Laborales de Reckitt y particularmente con respecto a los grupos vulnerables destacados en esta Norma.



03 Proteger los ecosistemas

Las áreas y especies naturales importantes y protegidas no deben ser dañadas debido a la producción o el procesamiento de NRM utilizados por los Socios Comerciales o mediante la expansión de las áreas de producción o procesamiento. Los Socios Comerciales deben monitorear y abordar cualquier riesgo de daño en estas áreas.



04 Reducir los impactos ambientales

Los Socios Comerciales deben monitorear y promover reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés), el uso del agua, el consumo de energía y los desechos en sus cadenas de suministro de NRM. (Consulte la Norma de Protección Ambiental de Reckitt).



05 Bienestar animal

Algunos NRM se derivan de productos de origen animal producidos bajo control humano (p. ej., vacas que producen leche utilizada en nuestros productos de nutrición infantil). Esperamos que los Socios Comerciales se aseguren de que las “cinco libertades” del bienestar animal se adhieran a las NRM derivadas de animales en nuestras cadenas de suministro.



06 Asociaciones

Los Socios Comerciales deben trabajar en colaboración con una variedad de partes interesadas, incluidos (entre otros) pares, clientes, agencias gubernamentales de ONG y expertos técnicos para mejorar la profundidad del cumplimiento de la cadena de suministro con esta Norma.

NRM PRIORITARIOS

En la publicación de esta Norma, Reckitt identificó cinco NRM prioritarios en función del riesgo material que representan para nuestro negocio, los derechos humanos inherentes y los riesgos ambientales "upstream" en nuestra cadena de suministro, y nuestra percepción de su importancia relativa para nuestros productos y marcas.



Látex

Utilizado en condones Durex y procedente del Sur y Sureste de Asia.



Madera

Se utiliza principalmente para el embalaje de productos a base de papel y cartón, de origen mundial para todos nuestros mercados.



Lácteos

Derivados de la leche, generalmente en forma de polvo, que se utilizan en los productos de nutrición para bebés y niños de Reckitt y se obtienen de América del Norte, Europa, Australia y Nueva Zelanda.



Fragancias naturales

Incluye diversos materiales de una gama de orígenes que incluyen vetiver del Caribe, aceite de pino de Asia y aceites de flores y frutas de Europa y América del Sur.



Aceite de palma

Derivados utilizados en varios de los productos de salud, higiene y nutrición de Reckitt procedentes principalmente de Malasia e Indonesia.

REQUISITOS DE NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

Con referencia al Principio III de la Política de Abastecimiento para el Crecimiento Sostenible de Reckitt, el **compromiso de Reckitt de obtener materias primas naturales de manera responsable** requiere:

1. Cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables y mantenimiento de los permisos legales necesarios. Cuando Reckitt los considere insuficientes, se deben aplicar adicionalmente normas de derechos humanos, laborales y ambientales reconocidos internacionalmente (tal como se definen en las Normas de Reckitt).
2. Cumplimiento de los requisitos mínimos de esta Norma. Los Socios Comerciales deben tomar medidas proactivas y demostrar una mejora continua en el medio ambiente y los derechos humanos.
3. Provisión e implementación efectivas de sistemas que permitan a los Socios Comerciales monitorear a sus proveedores directos de nivel 2 y nivel 3 para evaluar los riesgos potenciales de incumplimiento y actuar para mitigar y, cuando sea necesario, remediar el cambio.
4. Los proveedores deben contar con sistemas que les permitan identificar, prevenir, remediar y medir los riesgos potenciales de incumplimientos laborales, de derechos humanos, ambientales y medioambientales más amplios.

Es posible que las realidades de la cadena de suministro no reflejen las normas establecidas aquí. En algunos casos, alcanzar estos estándares requerirá un esfuerzo considerable, a veces de varias partes interesadas e involucrando un cambio sistémico. Estamos comprometidos a trabajar con proveedores y socios externos para comprender completamente y cerrar las brechas dentro de escalas de tiempo acordadas y realistas pero también ambiciosas. A veces seleccionaremos nuestras propias organizaciones asociadas para apoyar estas actividades y a los proveedores.



Sin embargo, cuando se demuestre que el cumplimiento de esta Norma por parte de nuestros proveedores y sus cadenas de suministro no es posible dentro de plazos aceptables, nos reservamos el derecho de finalizar esta relación. Esto podría basarse en incumplimientos identificados dentro o fuera de nuestras cadenas de suministro directo, por ejemplo, en las operaciones y el suministro del grupo más amplio de empresas de nuestros proveedores.

Criterios y panoramas de abastecimiento aplicables

PRINCIPIO 01: Comprender el origen de los materiales

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Requisitos de Socios Comerciales
Todos	<p>1.0 Transparencia Las políticas y normas de la empresa están alineadas con esta Norma e idealmente disponibles públicamente. El progreso con respecto a estas normas debe informarse al menos una vez al año.</p> <hr/> <p>1.1 Trazabilidad Se mantienen registros que detallan las ubicaciones de los productores y procesadores primarios en las cadenas de suministro upstream, junto con los detalles de su propiedad. Esto se comparte con Reckitt a solicitud.</p>
Marina	<p>1.1.1 Se conocen y registran las ubicaciones de las pesquerías y granjas, la propiedad de las embarcaciones y los puertos de descarga, y se comparten con Reckitt a solicitud.</p>
Tierras silvestres/agricultura informal	<p>1.1.2 Se conocen y asignan las áreas geográficas de las que se obtienen las NRM de crecimiento silvestre, se tienen los permisos de recolección legales y los permisos están vigentes con las autoridades correspondientes. Esto se graba y se comparte con Reckitt a solicitud.</p>
Todos	<p>1.2 Seguimiento Existen sistemas para monitorear el cumplimiento de los criterios de esta Norma y se desarrollan planes y actividades con plazos determinados para cerrar las brechas.</p> <hr/> <p>1.3 Compromiso Se adopta un enfoque sistemático para involucrar activamente a los productores y procesadores en las cadenas de suministro upstream para identificar y cerrar posibles brechas en el cumplimiento de esta Norma.</p> <hr/> <p>1.4 Proceso de quejas Existe un proceso formal para resolver comportamientos y acciones (quejas) denunciados interna y externamente en contra de los requisitos de esta Norma.</p>

PRINCIPIO 02: Proteger a los trabajadores y las comunidades

Las normas laborales y de derechos humanos y de salud y seguridad en el lugar de trabajo de Reckitt describen claramente nuestros requisitos de los Socios Comerciales y lo que esperamos ver en sus cadenas de suministro. A continuación se enumeran criterios adicionales específicamente aplicables a las cadenas de suministro upstream de NRM.

Grupos vulnerables

Los derechos de los grupos enumerados a continuación deben ser respetados de acuerdo con los requisitos descritos en las Normas de Trabajo y Derechos Humanos y de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con referencia específica a los criterios a continuación.

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Requisitos de Socios Comerciales
Todos	2.1 Mano de obra migrante Los productores y procesadores primarios deben recibir apoyo, directamente y a través de programas de terceros, para garantizar la contratación ética de trabajadores migrantes tanto indígenas como internacionales. Los programas deben centrarse en garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para los migrantes, la eliminación del comportamiento discriminatorio y términos y condiciones de empleo justos y razonables, en línea con la mano de obra contratada en el país y como se describe en la Norma de Derechos Humanos y Laborales de Reckitt. Se debe prestar especial atención a abordar los abusos de los derechos humanos que son comunes en la contratación de mano de obra migrante y mitigar los riesgos relacionados con el trabajo con trabajadores migrantes.
	2.2 Niños Deben existir programas para garantizar la prevención de la explotación infantil y las peores formas de trabajo infantil en las cadenas de suministro upstream. De acuerdo con las normas internacionales del trabajo, un niño de entre 12 y 15 años puede trabajar bajo la supervisión de un padre o tutor legal que sea propiedad de un padre o tutor legal o esté bajo su dirección, siempre que esto no interfiera con la escuela y los estudios académicos. Además, se deben implementar medidas para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del niño, lo que incluye, entre otros, garantizar que el trabajo no se realice bajo las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">2.2.1. Llevarse a cabo por la noche2.2.2. Involucrar trabajo manual pesado o la operación de maquinaria2.2.3. Tener lugar en espacios pequeños y confinados2.2.4. Trabajos en alturas superiores a dos metros2.2.5. Implicar el manejo o aplicación de agroquímicos Deben existir medidas para garantizar que los riesgos relacionados con la ocurrencia del trabajo infantil se controlen de manera constante y, cuando sea necesario, se mitiguen. El personal debe estar en el lugar que tenga conocimiento de estos riesgos e implementar formas efectivas para mitigarlos.
	2.3 Mujeres Los programas deben centrarse en garantizar un entorno de trabajo saludable, seguro e inclusivo para las mujeres, la eliminación del comportamiento discriminatorio y respecto de la contratación, promoción y remuneración.
	2.4 Pequeños productores (p. ej., pequeños propietarios/granjas a pequeña escala, barcos de un solo propietario que operan en la pesca) Los productores a pequeña escala deben incluirse de manera proactiva en las cadenas de suministro siempre que sea posible. La inclusión debería, cuando sea posible y práctico, garantizar:

- 2.4.1. Confianza y transparencia entre compradores y pequeños productores y otros actores, como intermediarios, para evitar la explotación.
- 2.4.2. Mejora en los medios de subsistencia y las condiciones sociales de los agricultores.
- 2.4.3 Se abordan los impulsores de la deforestación por parte de los pequeños agricultores.
- 2.4.4 Desarrollo de capacidades para garantizar que los agricultores mantengan y mejoren tierras importantes y protegidas (ref. 3.0– 3.5).
- 2.4.4. Inversión interna y apoyo de agencias gubernamentales y no gubernamentales.

2.5 Subcontratistas, trabajadores temporales e informales

Los programas deben centrarse en garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para los subcontratistas, trabajadores temporales e informales, asegurando la eliminación del riesgo de comportamiento discriminatorio y la provisión de términos y condiciones de empleo, en línea con el trabajo a tiempo completo.

Tierras silvestres/agricultura informal	<p>2.6 Cosechadores de NRM en la naturaleza reciban las protecciones silvestres</p> <p>Existen medidas para garantizar que las comunidades que recolectan NRM en la naturaleza reciban las protecciones descritas en la Norma de Derechos Humanos y Laborales de Reckitt. Se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables que trabajan en estas comunidades.</p>
Agricultura, minería, tierras salvajes	<p>2.7 Comunidades indígenas y locales</p> <p>Se debe buscar y obtener el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) antes del desarrollo de nuevas áreas de producción, como lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.</p>

Protección y uso de sustancias potencialmente nocivas

Reckitt se compromete a garantizar que los productos químicos potencialmente dañinos se utilicen lo menos posible en nuestra cadena de suministro.

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Requisitos de Socios Comerciales
Agricultura, minería, tierras salvajes	<p>2.7 Materiales prohibidos</p> <p>Los estipulados por la convención de POP de Estocolmo, las listas PIC de Rotterdam o las clasificadas como listas de clase 1a o 1b de la OMS no se deben utilizar en la producción de NRM.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. No se deben utilizar productos químicos que no estén aprobados para su uso en el país correspondiente. 2.7.2. No se deben utilizar pesticidas prohibidos por la ley.
Agricultura	<p>2.8 Plaguicidas</p> <p>El uso en la granja debe limitarse a la orientación legal y del fabricante. Cuando estén disponibles y sean prácticos plaguicidas naturales u orgánicos, o con menor toxicidad, se les debe dar prioridad.</p>
Todos	<p>2.9 Manejo de químicos tóxicos y/o potencialmente dañinos</p> <p>Quienes los manipulan están debidamente capacitados en su uso y cuentan con la protección adecuada contra los efectos nocivos relacionados con la exposición o el mal uso.</p>
Marina	<p>2.10 Uso de venenos y explosivos en el medio marino</p> <p>No está permitido.</p>

PRINCIPIO 03: Protección de los ecosistemas

Los ecosistemas están siendo dañados y desapareciendo a un ritmo alarmante, lo que reduce la biodiversidad de nuestro planeta y reduce la capacidad de los sistemas naturales del mundo natural, que regulan el clima, la disponibilidad de agua dulce y brindan una variedad de "servicios" necesarios para los humanos, como los alimentos y refugio. Requerimos que los Socios Comerciales aborden de manera proactiva el potencial de pérdida de ecosistemas en nuestras cadenas de suministro.

Áreas naturales importantes y protegidas

Los Socios Comerciales deben garantizar de manera proactiva la protección de las tierras "legalmente protegidas" e "importantes", según lo establecido a continuación.

Espacios naturales legalmente protegidos: Las masas de tierra y agua que cuentan con protección legal (nacional o internacional) contra daños, incluidos, entre otros, parques nacionales, monumentos nacionales o áreas marinas protegidas y las especies que viven en ellas (biodiversidad) no deben sufrir un impacto negativo a través de la producción o procesamiento de las NRM utilizadas por nuestros Socios Comerciales o por comunidades relacionadas, o mediante cualquier expansión de un "panorama de abastecimiento" de NRM.

Paisajes importantes: Cuerpos de tierra y agua que carecen de protecciones legales formales como se describe anteriormente, pero que han sido definidos como dignos de protección a través de metodologías científicas ampliamente reconocidas, debido a la importancia de la biodiversidad que se encuentra dentro de ellos. Estos paisajes también deben protegerse de manera proactiva. A continuación se presentan ejemplos destacados de tales paisajes y ecosistemas.

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Ejemplos de paisajes importantes que deben protegerse
Todos	<p>3.0 Áreas protegidas definidas por la IUCN Reservas naturales definidas, áreas silvestres, parques nacionales, monumentos o características naturales, áreas de manejo de hábitats/especies, paisajes terrestres/marinos protegidos, áreas protegidas con uso sostenible de los recursos naturales. Biomas frágiles designados y sitios de especial interés científico.</p> <hr/> <p>3.1 Áreas definidas como de alto valor de conservación (HCV) por el enfoque HCV (HCVA) El valor biológico, ecológico, social o cultural de áreas de importancia excepcional o importancia crítica, aplicado a: diversidad de especies, ecosistemas y mosaicos a nivel de paisaje, ecosistemas raros, amenazados o en peligro, servicios ecosistémicos críticos, necesidades de la comunidad, valores culturales. Consulta "Red de Alto Valor de Conservación".</p> <hr/> <p>3.2 Bosques Debe adoptarse un enfoque positivo para los bosques que se centre en la protección proactiva de los bosques importantes (incluidos aquellos definidos como Altas Reservas de Carbono).</p> <p>3.2.1 Bosque Primario Donde los impactos humanos normalmente se han limitado a niveles bajos de cosecha e interferencia; también denominados bosques "maduros", "antiguos" o "vírgenes";</p> <p>3.2.2 Bosques con Alto Contenido de Carbono Definidos por el Enfoque de Alto Contenido de Carbono (HCSA) como: Bosques de Alta, Media y Baja Densidad y Bosques Jóvenes en Regeneración. Consulta "Enfoque de Altas Reservas de Carbono".</p> <p>3.3 Turbas De cualquier profundidad.</p>

Marina	<p>3.4 Entornos marinos sostenibles NRM de origen marino obtenidas de pesquerías sostenibles, basadas en que son poblaciones sostenibles de las especies marinas relevantes, minimizan los impactos ambientales y se gestionan de una manera que responde a las necesidades ambientales cambiantes (según lo definido por el Marine Stewardship Council).</p>
Tierras silvestres/agricultura informal	<p>3.5 Tierras salvajes Se protege la sostenibilidad de los paisajes en los que las comunidades recolectan NRM. Estos paisajes están definidos por la “Fair Wild Organisation”.</p>

Manejo y restauración de ecosistemas importantes

Los Socios Comerciales realizan una contribución proactiva para proteger y mejorar los paisajes importantes y protegidos (como se describe anteriormente) afectados por las cadenas de suministro de NRM. A continuación se detallan ejemplos de metodologías que deben implementarse para evitar daños siempre que sean prácticos y beneficiosos.

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Ejemplos de seguimiento, gestión y restauración que deben emplearse cuando sea posible y pertinente
Todos	<p>3.6 Restauración de ecosistemas Cuando se causen daños a ecosistemas importantes y protegidos, medidas para restaurarlos, con referencia a metodologías expertas pertinentes, por ejemplo, evaluaciones integradas de AVC-HCS (para el aceite de palma, consulta las secciones 1.2.2.2 y 3.2.1 del Apéndice A: Aceite de palma)</p>
Agricultura, minería, tierras salvajes	<p>3.7 Compensación de biodiversidad Cuando la restauración no es práctica o apropiada, las compensaciones de biodiversidad equilibran los impactos negativos con referencia a metodologías respetadas, p. ej., siguiendo la Guía de la IUCN sobre Compensaciones de Biodiversidad.</p> <p>3.8 Enfoques de paisaje Contribuciones (financieras y materiales) a iniciativas que reúnen a las partes interesadas relevantes, por ejemplo, empresas, gobiernos, productores, comunidades relevantes y la sociedad civil (por ejemplo, ONG), para construir enfoques holísticos y sostenibles para gestionar los paisajes productivos de manera sostenible, de acuerdo con acuerdos medibles, objetivos que generen un cambio transformacional en línea con esta Norma.</p> <p>3.9 Áreas ribereñas designadas Se protegen y restauran a saludables en humedales y cuencas prioritarias.</p> <p>3.10 Corredores de vida silvestre Las áreas que actúan como un hábitat que conecta a las poblaciones de vida silvestre separadas por actividades o estructuras humanas (p. ej., carreteras, desarrollo o agricultura) se fomentan y apoyan cuando sea pertinente, práctico y beneficioso, de acuerdo con el asesoramiento de expertos.</p> <p>3.11 Zonas de amortiguamiento Franjas de vegetación natural que actúan como una barrera entre la tierra de producción y las áreas naturales importantes y legalmente protegidas (ver 3.0–3.3 antes mencionados), para brindar protección adicional.</p>

PRINCIPIO 04: Reducir los impactos ambientales

Reckitt se compromete a reducir las emisiones nocivas de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés), el uso de agua y el consumo de energía y los desechos en las cadenas de suministro de NRM.

Los Socios Comerciales deben, cuando sea práctico, desarrollar programas con procesadores y productores en sus cadenas de suministro y terceros expertos para garantizar soluciones adecuadas de seguimiento y reducción. Los ejemplos se exponen a continuación.

Paisaje(s) de abastecimiento aplicable(s)	Ejemplos de programas y enfoques que deben emplearse cuando sea posible y pertinente
4.0 Reducción de las emisiones de GHG	
Agricultura, minería, tierras salvajes	<p>4.0.1 Productores (p. ej., granjas, pesquerías):</p> <p>4.0.1.1 Reducir el uso de combustibles fósiles, por ejemplo, para la generación de instalaciones de calefacción y cocina.</p> <p>4.0.1.2 No se debe usar la quema con el fin de preparar el terreno para nuevas plantaciones para agricultura o cualquier otro tipo de desarrollo o en la administración de plantaciones o granjas.</p>
Todos	<p>4.0.2 Procesadores primarios:</p> <p>4.0.2.1 Reducir el uso de combustibles fósiles para energía en las instalaciones de procesamiento.</p>
4.1 Reducción del uso del agua	
Agricultura	<p>4.1.1 Productores primarios:</p> <p>4.1.1.1 Reducir el uso de técnicas de riego no gestionadas o derrochadoras.</p> <p>4.1.1.2 Reducir el uso de zonas de amortiguamiento fluviales para filtrar insumos agrícolas.</p>
Todos	<p>4.1.2 Procesador primario:</p> <p>4.1.2.1 Reducción del uso de agua en el procesamiento primario de NRM, p. ej., lavado y filtrado.</p>
4.3 Reducción del uso de energía	
Todos	<p>4.3.1 Productores primarios y procesadores:</p> <p>4.3.1.1 Utilizar fuentes de energía más sostenibles, cuando estén disponibles.</p> <p>4.3.1.2 Despliegue de nuevas tecnologías para reducir el consumo de energía.</p>
<p>4.3.2 Procesador primario:</p> <p>4.3.2.1 Reducción de combustibles fósiles en las instalaciones de procesamiento primario.</p>	
4.4 Reducción de residuos	
Todos	<p>4.4.1 Productores primarios y procesadores:</p>

4.4.1.1. Reducir la acumulación de residuos en el sitio de producción/procesamiento primario; evitar los efectos nocivos en los ecosistemas, por ejemplo, a través de la gestión de residuos; uso más eficiente de los materiales; circularidad.

4.4.2. Procesador primario:

4.4.2.1 Gestión mejorada de residuos derivados de NRM, por ejemplo, reducir, reutilizar y reciclar.

PRINCIPIO 05: Bienestar animal

Representamos una huella pequeña en nuestro uso de materias primas naturales derivadas de animales. Exigimos a los granjeros y a quienes manejan estos animales que se aseguren de mantenerlos libres de daños innecesarios. Cuando las NRM se derivan de animales bajo control humano (p. ej., la leche utilizada en nuestra nutrición infantil), los Socios Comerciales deben asegurarse de que los productores y procesadores en sus cadenas de suministro sean conscientes y garanticen el bienestar animal al defender las “cinco libertades” reconocidas internacionalmente.

Las cinco libertades se obtienen de los Principios Rectores de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE):

- I. libre de hambre, desnutrición y sed;
- II. libre de miedo y angustia;
- III. libre de estrés por calor o incomodidad física;
- IV. libre de dolor, lesiones y enfermedades; y
- V. libertad para expresar patrones normales de conducta.

PRINCIPIO 06: Asociaciones

Las cadenas de suministro suelen formar parte de un paisaje geográfico, jurisdiccional o definible de otro modo más amplio y distinto que incorpora diferentes industrias, ecosistemas naturales e infraestructura. Reckitt invierte en asociaciones de múltiples partes interesadas que brindan enfoques holísticos y sostenibles para gestionar los paisajes de manera sostenible, de acuerdo con objetivos medibles y acordados y, cuando corresponda, espera que los socios comerciales realicen inversiones financieras y no financieras similares. (Ver criterio 3.8.)

Alianzas con nuestros Socios Comerciales

Estamos comprometidos a trabajar con Socios Comerciales para salvar las brechas donde existe un compromiso genuino de generar el cambio positivo identificado como necesario. Reconocemos que nosotros y nuestros Socios Comerciales no siempre tendremos todas las respuestas o la experiencia necesarias para abordar los desafíos que enfrentan las cadenas de suministro de NRM a las que se hace referencia en los cinco principios rectores establecidos anteriormente.

Alianzas con organizaciones expertas

Esperamos que los Socios Comerciales inviertan en asociaciones con organizaciones externas expertas que puedan generar impactos medibles para abordar la variedad de problemas a los que se hace referencia en esta Norma. Esperamos que los Socios Comerciales inviertan sus propios recursos (financieros y no financieros) en estas asociaciones y que desarrollen sus propias asociaciones en la mayor medida posible.

Certificación

Para NRM específicas, los Socios Comerciales deben utilizar normas de terceros creíbles y reconocidos internacionalmente para garantizar que se cumplan nuestras normas.

Nuestras expectativas y cuándo esperamos que se cumplan se detallan a continuación:

Certificación	Requisito	Implementación
Caucho justo	El látex natural que se utiliza para fabricar los condones Durex en Malasia e Indonesia debe provenir de plantaciones certificadas por la Fair Rubber Association (FRA).	Para fines de 2022
MSC	El aceite de krill utilizado en nuestro producto Mega Red debe provenir de operaciones certificadas por el Marine Steward Council (MSC). Además, cualquier especie marina proveniente de áreas marinas protegidas (ref. 3.4), debe provenir de operaciones certificadas por el MSC.	En su lugar
FSC y PEFC	Cuando no se fabrican con materiales reciclados posconsumo, el papel y el cartón utilizados en nuestros empaques deben estar certificados por el Forestry Stewardship Council (FSC) o el Programa para el respaldo de la Certificación Forestal (PEFC, por sus siglas en inglés).	2021
Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)	Los Socios Comerciales que suministren productos derivados del aceite de palma deben ser miembros de la RSPO. Las mezclas de grasas y otros materiales derivados del aceite de palma para consumo humano deben obtenerse directamente de granjas certificadas por la RSPO a través del sistema de certificación segregado (SG) de la RSPO. Siempre que sea posible, el aceite de palma utilizado en nuestros productos debe provenir de plantaciones y granjas de la RSPO. Cuando esto no sea posible, nos esforzaremos por comprar créditos RSPO para cubrir volúmenes dentro de plazos aceptables.	2026

INFORME DE INCUMPLIMIENTOS

Somos una organización con fuertes valores de responsabilidad e integridad y siempre buscamos hacer lo correcto. Entendemos el desafío de obtener materias primas naturales dentro de una cadena de suministro global compleja y que muchos desafíos son de naturaleza sistémica y no pueden abordarse solos. En consecuencia, alentamos a los Socios Comerciales a que nos informen de manera proactiva dónde tienen desafíos para cumplir con esta norma, de modo que podamos trabajar juntos para abordar los problemas y fortalecer los sistemas de gestión para garantizar la mejora continua.



ALCANCE

Esta Norma se aplica a nuestros Socios comerciales y entidades que toman posesión de las materias primas naturales a través de una cadena de suministro antes de que nos las suministren. Estas cadenas de suministro comienzan con productores, como granjas y plantaciones, minas y pesquerías, y pueden incluir procesadores, como trituradoras o extractores, antes de llegar a nuestro Socio Comercial (generalmente un proveedor directo de nivel 1 que suministra materiales a Reckitt).

La Norma se compone de seis principios rectores y criterios de apoyo. La Norma requiere que los Socios Comerciales colaboren con sus propios proveedores upstream para garantizar, y demostrar, que las NRM que obtienen y utilizan se producen de manera responsable, con respeto por la protección del medio ambiente y un impacto positivo en las necesidades de las comunidades locales.

El [Apéndice A](#) describe los criterios que se aplican específicamente a la cadena de suministro de aceite de palma de nuestro proveedor. Se agregarán más apéndices a su debido tiempo, proporcionando criterios para otras NRM específicas según sea necesario.